

Remembranza de Antonio Brack en el Ministerio del Ambiente del Perú

Mayo 2008 a Julio 2011

La larga y fructífera trayectoria de Antonio Brack Egg como educador, investigador, pensador y referente de la política ambiental en nuestra región y sobre todo, como gran defensor de la naturaleza y el medio ambiente en el Perú, comenzó hace más de 50 años y llegar a ser el primer Ministro de la cartera de Ambiente fue como su “obra summum”.

Muchos quizá ya no recuerden que el camino de Antonio Brack en el MINAM comenzó cuando fue nombrado, a finales de enero del 2008, Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el Proyecto Ley de creación del Ministerio del Medio Ambiente. El encargo de la Presidencia del Consejo de Ministros de entonces obligó a Antonio a trabajar incansablemente de noche y de día en la formulación de un diagnóstico de la problemática ambiental peruana, una propuesta de una política ambiental, y el Proyecto de Ley de creación del Ministerio del Ambiente. Todo esto en un tiempo record: ¡un mes! Los 14 integrantes de dicha comisión recordarán las intensas discusiones que durante todas las tardes de aquel caluroso mes de febrero del 2008 se realizaban en el local del CONAM.

Luego de entregar este importante encargo, Antonio continuó sus actividades de investigación, docencia y difusión del uso sostenible de nuestra riquísima biodiversidad. Hasta que el 13 de mayo del 2008, luego de la ceremonia de firma del Decreto Legislativo 1013 de Creación del Ministerio del Ambiente en Palacio de Gobierno – a la cual no pudo llegar por un retraso en su vuelo desde Puerto Maldonado – Antonio recibió esa noche la sorpresiva llamada del Presidente Alan García invitándolo a ser la persona que condujera el proceso de construcción del nuevo Ministerio del Ambiente.

Fue la mañana del viernes 16 de mayo, en el marco de una histórica reunión que se llevaba a cabo en Lima entre los países de América Latina y Europa – la APEC – que, flanqueado por la Primera Ministra de Alemania Angela Merkel y el Secretario Ejecutivo de la Unión Europea, el Presidente García toma juramento a Antonio José Brack Egg como primer Ministro del Ambiente del Perú, en una ceremonia singular realizada en el Museo de la Nación.

De inmediato, Antonio se abocó a poner todas sus energías, su vasta experiencia y compromiso por el país en la organización del recientemente creado MINAM y, contra todo pronóstico, hizo posible se cumplieran los plazos de ley.

Esta tarea no fue nada fácil, pues el Ministerio nació sin presupuesto ni local propio, sin posibilidades de contratar personal; pero eso sí, con numerosas exigencias y cargando

a sus espaldas las expectativas de muchísimos peruanos y también las críticas que estuvieron presentes en diversos momentos, pero que fueron siempre bien recibidas por Antonio, porque como él decía, “...de ellas siempre se aprende...”

Antonio se daba tiempo para todo, más aún si se trataba de destacar el silencioso trabajo de peruanos y peruanas que día a día le ponen valor a nuestra naturaleza, abriendo un mar de oportunidades para nuestro país. Es por eso que, por ejemplo para los 100 días de creación del MINAM – en agosto del 2008 – se organizó una ceremonia en Palacio de Gobierno para reconocer, a través del recién establecido **Premio “Ministerio del Ambiente”**, el valioso esfuerzo de ilustres personalidades, por su destacada contribución en la conservación y generación de valor de nuestro patrimonio natural, pero poco difundida. En dicha oportunidad, el reconocimiento fue hacia el Dr. Santiago Antúnez de Mayolo, a Gustavo del Solar, a los doctores Carlos Ochoa, Abundio Sagástegui y Fernando Cabieses y a quien en vida fuera el Dr. Ramón Ferreyra. En esta ceremonia también se lanzó el **Programa de Ecoeficiencia Ambiental** junto con decenas de alcaldes de todo el país; programa que sigue siendo una de las líneas emblemáticas del MINAM.

Denodado fue su trabajo para hacer entender a los altos niveles de la administración pública que el desarrollo del país se basa en los principios de la sostenibilidad, en el respeto por nuestra riqueza natural y cultural, posicionando así al MINAM, ya que como Antonio recalca “...en el Perú el desarrollo no puede ir desligado de la naturaleza y el ambiente!”

Una de las luchas más intensas de Antonio Brack fue convencer a los miembros del Consejo de Ministros acerca de la importancia de tomar medidas que hicieran frente a la **minería informal** que venía devastando grandes extensiones de bosques y tierras de comunidades nativas en Madre de Dios. Fueron sus dotes de docente y su conocimiento sobre esta problemática, que permitió que por primera vez el gobierno peruano afrontara con coraje y firmeza este asunto, desarrollando una estrategia transectorial para ordenar la actividad de minería aurífera, declarándose este tema de interés nacional.

El liderazgo de Antonio en este asunto, lo llevó incluso a poner en riesgo su vida, ya que en diversas oportunidades fue amenazado de muerte y sujeto de campañas de difamación. Pero con su entereza habitual, él continuó adelante para cumplir con su cometido, a pesar de las angustias de muchos.

Es ya en la COP14 en Poznan donde Antonio Brack, como representante del Estado peruano, anuncia el compromiso de la nación de conservar 54 millones de hectáreas de bosques como una contribución peruana a la mitigación del cambio climático global. Esta iniciativa obtuvo inmediatamente una respuesta positiva de la cooperación

internacional que comprometió más de 120 millones de dólares para el **Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático**, que se creara poco tiempo después. Y es que en setiembre del 2010 en un momento crucial, el Presidente de la República, expresó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el compromiso del Perú de destinar financiamiento público para la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques, brindando a la vez beneficios directos para las comunidades participantes.

Desde que asumió como Ministro, Antonio luchó tenazmente en contra del ingreso al Perú de Organismos Vivos Modificados conocidos como **transgénicos**, lucha que lo llevó a enfrentarse públicamente con diversos grupos con intereses contrarios. Pero él se mantuvo siempre en su línea de pensamiento producto de una larga historia como científico y de su fructífera producción de trabajos de investigación. Algunos recordarán los intensos debates en diversos foros e incluso en el Congreso de la República sobre el Proyecto de Ley de Moratoria.

La gestión de Antonio Brack también pasó por momentos especialmente difíciles como los episodios de **San Lorenzo** en agosto del 2008; las acciones de desalojo del **Santuario Histórico del Pómac** en enero del 2009 que le costó la vida a dos valerosos policías; y meses después, el tristemente célebre **Baguazo** que, a pesar de haberle impactado profundamente, nunca lo amilanaron. Antonio, en cada oportunidad sacó las fuerzas necesarias, llevándolo a tomar decisiones como era característico en él, de manera justa y en el marco de la legalidad.

Los retos fueron muy grandes durante la primera gestión del MINAM, pero la conducción de Antonio Brack permitió alcanzar importantes logros y avances en materia ambiental para el Perú. Es importante destacar, además de lo ya señalado y muchas otras que pueden quedar en el tintero:

La **Política Nacional del Ambiente** y el **Plan Nacional de Acción Ambiental Perú 2011-2021** que brindan los lineamientos y la hoja de ruta de nuestro país en cuanto a la gestión ambiental con una mirada que articula a todos los sectores y niveles de gobierno.

Una iniciativa innovadora del MINAM fue el **Programa Nacional de Residuos Sólidos** que logró durante la gestión Brack un apoyo muy importante de la cooperación financiera que viene brindando significativos resultados hasta el día de hoy.

En tres años de creado el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – **SERNANP** se declararon 14 áreas de administración nacional, 10 de administración regional y 22 de conservación privada, representando casi 4 millones de hectáreas. Todo un record histórico!

La **Ley de Reciclaje** que brinda las condiciones para la formalización de miles de humildes recicladores de todo el país y que convirtió al Perú en el primer país con una ley de reciclaje en América Latina.

El 27 de julio del 2011 después de 3 años 2 meses y 11 días, Antonio Brack Egg, el primer Ministro del Ambiente del Perú, tras encabezar una sentida ceremonia de despedida y de transferencia al nuevo gobierno, se sentó al volante de su camioneta Suzuki para partir y con los ojos tristes se despidió con su tan característica modestia, preguntándonos “¿Lo hicimos bien, no? Porque lo dimos todo!”

El legado de Antonio Brack – un hombre sin ambiciones personales ni afanes de notoriedad – trasciende nuestras generaciones. Su pensamiento y obra puesta en más de 25 libros, de los cuales “Ecología del Perú” constituye un libro de consulta fundamental en la formación de estudiantes de todas las edades, así como sus programas de “La Buena Tierra” nos señalan el camino a seguir para que nuestro país encuentre su rumbo verdadero...MUCHAS GRACIAS ANTONIO!

Patricia Fernández-Dávila M.
26 de mayo de 2015